



SESIÓN PLENARIA

- 15.- Pregunta N.º 592, relativa a medidas adoptadas para proteger a la población de Barreda (Torrelavega) ante las manifestaciones de alteración de la salud originados por los malos olores de la zona, presentada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0592]**
- 16.- Pregunta N.º 593, relativa a protocolos para proteger a los vecinos de Barreda (Torrelavega) cuando hay incidencias de contaminación química que generen manifestaciones de alteración de la salud, presentada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0593]**
- 17.- Pregunta N.º 594, relativa a seguimiento y evolución sanitaria de los vecinos de Barreda (Torrelavega) afectados por los malos olores de la zona, presentada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0594]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a los puntos 15, 16 y 17.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta 592, relativa a medidas adoptadas para proteger a la población de Barreda, en Torrelavega, ante las manifestaciones de alteración de la salud originados por los malos olores de la zona.

593, relativa a protocolos para proteger a los vecinos de Barreda, en Torrelavega, cuando hay incidencias de contaminación química que generen manifestaciones de alteración de la salud,

Y 594, relativa a seguimiento y evolución sanitaria de los vecinos de Barreda, en Torrelavega, afectados por los malos olores de la zona, presentada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Ildefonso Calderón Ciriza.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Sr. Presidente.

Veo que todavía no me ha notificado el Gobierno cuál fue el gas que afectó a los vecinos de Barreda. Veo que la Sra. Vicepresidenta sí está de mitin y veo que acaba de votar en contra, hace dos días ha votado en contra de integrar y soterrar las vías de FEVE en Torrelavega; ha votado en contra.

Bueno, señoras y señores Diputados siguiendo con el mismo tema, no crean ustedes que les voy a hacer sufrir más con lo que sufrieron los vecinos de Barreda, simplemente les voy a leer una declaración que hizo al periódico el Director del colegio público Manuel Liaño de Barreda y voy a leérsela textualmente.

“Hemos tenido profesores y alumnos con sensaciones de mareo, picazón en la garganta y vómitos. La verdad es que cogemos el puente festivo con ganas porque estamos preocupados”

Y ahora con la venia del Sr. Presidente de la Cámara, voy a argumentar utilizando una parábola. Uno de los niños que recibió el Sr. Palacio, aquí en el Parlamento, para acercar la democracia a los escolares, era un niño de Barreda, y cuando le explicaron cómo funcionaba el Parlamento y cuántos Consejeros tiene el Gobierno Regional, el niño preguntó: “Oiga señor ¿y para qué sirve el Consejero de Sanidad?” y un adulto le respondió: “Uy niño, ése es el cargo más importante del Gobierno, el Consejero de Sanidad es más importante incluso que el Presidente, porque el Consejero de Sanidad es el que vela por la salud de todos y la salud es lo más importante de todo lo que tiene un Gobierno”

Bien, total que ese niño estaba tranquilamente el otro día en su colegio en Barreda, y de repente se vuelve a casa con náuseas, vómitos, mareos, dolor de cabeza... y le pregunta a su padre: “papa, ¿dónde estará ese señor tan importante que vela por la salud de todos nosotros?” Y su padre le dijo: “hijo, no le esperes porque estará en Buenafuente o en Ana Rosa, acompañando al Sr. Revilla”

Bueno señores Diputados, como dicen los italianos “se non évero, ében trovato” es decir, aunque no sea cierto es perfectamente posible.

Y ¿por qué he presentado este bloque de preguntas? Porque estas preguntas, las tres que van al Consejero de Sanidad, podría resumirse en una sola y podría ser tan sencilla como la que hiciera un niño, ¿para qué sirve un Consejero de Sanidad que no aparece cuando 3.000 personas no pueden ni respirar con tranquilidad?

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Tiene la palabra el Consejero de Sanidad, D. Luis Truan.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Después de esta intervención más propia de un mal teatro que de un Parlamento serio, yo le voy a contestar sobre lo que usted me pregunta.

Los primeros días de diciembre sí que se detectan tal como usted pregunta, malos olores en la zona de Barreda, en el municipio de Torrelavega. Y le quiero decir, a pesar de que usted lo sabe perfectamente, que el Gobierno de Cantabria porque yo lo he explicado aquí, dispone de un protocolo de actuación en materia de información a la población ante concentraciones de contaminantes en el medio ambiente que dé lugar a superación de los umbrales de información o alerta a la población, que está coordinado por la Consejería de Medio Ambiente y en el que interviene tanto la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad como la Dirección General de Protección de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Protocolo por cierto que era puesto en marcha por este Gobierno, ustedes pudieron hacerlo pero no lo hicieron cuando tuvieron oportunidad.

Cuando a través de esta red de control y vigilancia de la calidad del aire, gestionada por el CIMA se detectan niveles de contaminantes atmosféricos por encima de los niveles establecidos, se activa este protocolo lo cual implica una serie de actuaciones que incluyen advertir a la población de los posibles riesgos para su salud así que para que puedan adoptar una serie de medidas preventivas, además de alertar a todos los centros asistenciales de la red del Servicio Cántabro de Salud, para reforzar la atención y en su caso aplicar los procedimientos asistenciales precisos.

Pues bien, en Barreda no se ha dado en ningún momento, las condiciones para la activación de este protocolo, por tanto los malos olores no se han relacionado con niveles de contaminantes atmosféricos en el aire que superaran los valores establecidos en la normativa, nunca y le repito esto se han dado estas condiciones.

Ha habido por nuestra parte un seguimiento de la evolución sanitaria de los afectados lógicamente sí, pero no solamente para estos supuestos casos más en su imaginación que en la realidad, sino en todos aquellos que son atendidos en el Servicio Cántabro de Salud.

Para eso disponemos de un sistema de información de salud pública, recientemente implementado a través del cual se monitoriza la incidencia de determinadas patologías en este caso, patologías respiratorias. Por eso le puedo decir, de manera seria y no con datos en concreto, con manifestaciones que usted ha expresado aquí que en el centro de salud Dobra al que acuden por ejemplo los ciudadanos de Barreda, no se han producido incrementos de diagnósticos de patologías respiratorias, tampoco en otros centros de salud próximos, Covadonga, Altamira, y Polanco, ni tampoco en las urgencias del hospital Sierrallana.

La propia coordinadora del centro de salud Dobra ha informado que ni entre el personal de pediatría, ni en el de medicina familiar o enfermería se ha percibido en los días en que hubo malos olores en esta zona un incremento en la afluencia de personas demandando asistencia sanitaria por cuadros de vómitos, irritación de mucosas, problemas respiratorios o similares.

Por tanto, se puede concluir que si bien se produjo un problema ambiental de malos olores que lo puede discutir, éste no se asoció con problemas de salud que implicaran asistencia sanitaria. El impacto de los malos olores sobre la salud de la población se puede considerar en términos de molestia o malestar de carácter leve, como se refleja claramente en el hecho de que no hubiera incremento en absoluto de la demanda asistencial.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado, tiene la palabra D. Ildefonso Calderón.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Sr. Presidente.

Hablamos aquí de teatro, van seis preguntas y todavía no sabemos cuál es el gas y presumen que el gas que respiraron los vecinos de Barreda no da problemas para la salud.

Bien y yo les he mencionado el caso del Colegio de Barreda, porque es algo absolutamente revelador. Miren, allí había un problema medio ambiental, había un problema de salud pública y había un problema en un centro educativo y allí no aparecieron ni el Consejero de Medio Ambiente, ni el Consejero de Sanidad, ni la Consejera de Educación.

El Sr. Revilla ya nos imaginábamos que no iba a ir, porque si no era fiesta en Barreda ¿a qué iba a ir allí el Sr. Revilla?



Señoras y señores del Gobierno, Barreda estaría mucho mejor si ustedes se hubiesen tomado en serio el problema ambiental de ese pueblo y hubieran creado un organismo temporal de seguimiento y actuación conjunta con el ayuntamiento, con los vecinos y con las empresas de la zona, para anticiparse a cualquier problema y no lo han hecho.

Barreda estaría mucho mejor si el Sr. Revilla hubiese cumplido su reiterada promesa de construir el puente de Requejada a Suances, para evitar los cientos de miles de vehículos que pasan por la travesía de Barreda todos los días originando atascos, mandando a la atmósfera partículas menores de 10 micras, que luego van a los pulmones y al sistema circulatorio de los vecinos que lo respiran y crean diversas y peligrosas patologías. Y no lo han hecho.

Y Barreda estaría mucho mejor, si el Sr. Consejero de Sanidad se preocupase de verdad por la salud de los vecinos y fuera un político activo y con sensibilidad social.

Y aquí, Sr. Truan no lo ha demostrado, usted no apareció por allí.

Por tanto, señores del Gobierno, yo creo que la consecuencia es clara, Barreda estará mucho mejor cuando ustedes estén en la oposición, menos espectáculos en la tele y más reuniones en el CIMA habrían dado un fruto muy diferente y mucho más saludable.

Pero yo considero, no considero, perdón, que sean ustedes en absoluto personas indeseables y sin corazón, sino que tengo que presuponer su buena voluntad.

Por eso solo me queda una conclusión que sacar, que este Gobierno está totalmente fuera de la realidad y que ya no es capaz de conectar ni por control remoto con la vida cotidiana de nuestra gente y de nuestra tierra.

Y esa desconexión se notó en Barreda el otro día respirando, solamente respirando. El desamparo de esos 3.000 vecinos es algo vergonzoso y mientras quede un segundo de Legislatura, yo no me voy a cansar de azuzarles con mi pregunta sobre Barreda, para mejorar la calidad de vida de esos vecinos.

El Sr. Revilla dice que trabaja de siete de la mañana a once de la noche, lo cual me preocupa mucho, porque a lo mejor si redujese su jornada a la mitad, causaría solo el 50 por ciento de los perjuicios que causa, porque los malos gobiernos que gobiernan mal pero que son muy, muy trabajadores resulta que son aún peores, porque su balance de chapuzas se multiplica.

Hoy no está aquí y yo no sé si en sus largas jornadas tendrá el Sr. Revilla algún minuto para recordarse de los vecinos de Barreda y de sus pulmones, que son los peores tratados de toda la Comunidad Autónoma.

Y yo les pido por favor, por favor que escuchen una cosa señores Consejeros, por favor, afirmar que no sabemos cuál es el gas causante del mal olor pero que sí sabemos que es inocuo cuando hay vecinos afectados, constituye una declaración surrealista, por ser breve, que para cualquier ciudadano resulta todavía más ofensiva que el propio mal olor, no digamos para un médico.

Señores Consejeros, si no sabían el gas que era, ¿cómo sabían los efectos que tienen? O ¿es que han sido ustedes compañeros de clase de adivinación de Harry Potter? Es que, ¿en qué manos estamos señores Diputados?

Yo, la próxima vez, les recomiendo que trasladen allí sus excelentísimas pituitarias y luego vengán aquí al Parlamento a contarnos si su salud se vio muy mejorada con esa experiencia respiratoria.

Gracias, Sr. Presidente.

Como queda solamente un poquito tiempo, quiero felicitarles a todos las fiestas por ser, en nombre de mi Grupo, soy el último que habla en nombre de mi Grupo y como médico, ahora como médico quiero alegrarme profundamente con la proposición no de Ley que se ha aprobado contra el lupus escematoso sistémico.

Lamento que este Parlamento no haya sido firmada por todos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, vamos a la cuestión, vamos a la cuestión.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Sr. Presidente, solo un segundo.

Un médico no atiende a la política, atiende a enfermos sean del signo que sean y cuando se trata de medicina, estas propuestas tendrían que ir como decía mi Portavoz firmadas por todos.

Muchas gracias y muy amable, Sr. Presidente.



EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Sanidad, D. Luis Tuan

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Calderón, primera parte de sainete, segunda parte de mitin, ¿usted quería saber algo sobre Barreda?

Le he dicho que las Direcciones Generales de Salud Pública y de Medio Ambiente han actuado de manera coordinada y de manera muy correcta, en cuanto tuvieron conocimiento de lo ocurrido en Barreda.

Nunca -se lo dije antes, se lo repetí- se han dado las condiciones necesarias para la activación del protocolo fijado para estos casos, por el Gobierno de Cantabria, dado que los malos olores no se relacionaron con niveles de contaminantes atmosféricos en el aire que superaran los valores establecidos para una alarma.

Por tanto, se puede concluir que si bien se produjo un problema ambiental de malos olores, éste no se asoció con problemas de salud que implicaran asistencia sanitaria. También lo sabe, está documentado porque recogemos la demanda en todos los centros sanitarios.

El impacto de los malos olores sobre la salud de la población, se puede considerar en términos de molestias de carácter leve; no hubo incremento de la demanda asistencial.

Y quiero terminar como empecé. Ha habido un problema, pero no un problema de salud y usted lo sabe. Lo que pasa que a lo largo de toda esta Legislatura, ha utilizado en varias ocasiones la salud como una especie de arma arrojadiza, intentando crear alarmas injustificadas.

Recuerdo el caso de las exploraciones de colonoscopias que se realizan en el Hospital de Sierrallana. Y hoy vuelve a hacerlo pretendiendo sacar no sé qué rédito electoral. Parece lamentable.

Sucede en alguna ocasión con alguna de sus compañeras de escaño y me parece lamentable, pero en el caso de usted, que es médico, como usted acaba de recordar aquí, no solamente me parece lamentable, sino irresponsable y desde luego éticamente muy, muy reprochable.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Antes de levantar la sesión, me resta únicamente desearles que pasen unas buenas fiestas junto con sus familias.

Nada más y muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos)